

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXV.—Número 9.717

Segovia.—Miércoles 13 de Marzo de 1935

Correspondencia: Apartado número 11

LA BAJA DE LA LIBRA

Opinión de un inglés

El acontecimiento más grave y trascendental de estas últimas semanas en Inglaterra, es la baja, peligrosísima y acentuada, de la libra, ya que algunos se interpretan como el anuncio de una nueva lucha entre la Inglaterra y la norteamericana.

Desde la guerra, el centro financiero del mundo se había desplazado a Londres y sucesivamente a New York; con su política de revancha, Inglaterra que había tenido que renunciar a su supremacía naval a favor de Norteamérica, logró recuperar a su rival la supremacía económica que ahora vuelve a serle arrebatada.

Todo esto es una versión. Otra, es que obedece la baja a diversas causas, derivadas todas de la fundación de que a la libra le falta su valor. Y hay quien añade que una gran parte de la ley de la oferta y la demanda ha sido hecho a convertirse en una ley sin más valor que el derivado de la ley de la oferta y la demanda. En estas circunstancias la moneda queda así expuesta a sufrir los efectos de todos los temporales políticos y económicos.

El cambio de Gobierno, un presupuesto mal equilibrado, el reciente y reciente triunfo laborista, por ejemplo en las elecciones celebradas, la política general de la política interior exterior, etc., etc., son elementos que, actuando en un sentido negativo sobre el capital, traen por consecuencia la emigración o la paralización del dinero. Si el dinero es la base de las naciones como entidades económicas, no es preciso encarecer que esa paralización significa: la muerte económica, a la que sigue inevitablemente la muerte material.

El hombre de la calle, apenas se da cuenta aquí de este pavoroso ambiente que le rodea, pero si la libra continúa descendiendo, pronto tendrá que advertir, aunque no advierta la causa, la subida de todos los precios. La moneda de carrera descendente presta demasiado bien a la especulación y ésta ha de contribuir, contribuyendo ya a la agravación del problema que cometemos.

ELLIS DICKSON

Londres y Marzo.

DECLARACIONES DEL SEÑOR BESTEIRO

Que el partido socialista, después de las desvirtuaciones sufridas, necesita una reconstrucción profunda

No le agrada la orientación actual

Barcelona.—En el diario holandés «Rotterdam Courant», de Rotterdam, publica una entrevista con su corresponsal en España, don Julián Besteiro, de la cual resultan algunos párrafos:

—¿Es usted partidario de nuevas elecciones para el Parlamento?

—Es de suponer que las elecciones próximas se impongan en un plazo muy largo, a no ser que ocurran circunstancias políticas que no son de mi competencia.

—Los cambios frecuentes de Gobierno electoral me parecen poco recomendables, porque impiden la educación del Cuerpo electoral y de los ciudadanos.

—Tanto el sistema mayoritario como el proporcional tienen inconvenientes y ventajas; pero tal vez sea preferible ir a nuevas elecciones para variar el sistema.

—¿Cree usted conveniente la formación de un bloque de izquierdas para haber alianza electoral con el bloque por parte de los socialistas?

—Cree necesario el bloque de izquierdas; pero que no sea la repetición del bloque de izquierdas tradicional. Las izquierdas necesitan un programa que se defina según sus postulados tradicionales, sino enfrentarse con problemas nuevos y palpitantes.

—Es un defecto de la política española. La vacuidad programática de los partidos llamados izquierdistas, respecto a los socialistas, me parece un defecto del ensayo desdichado de dar ministros y compartir el Poder después de las desviaciones de la política del partido en su espíritu de reconstrucción profunda, sin dejarse llevar por la suerte que puedan hacer los demás partidos de izquierda, pero sin hacer de sus relaciones con ellos un punto esencial de su actuación. En suma; prefiero que se cuenta los partidos bur-

del socialismo internacional en todos los países. ¿Qué opina usted sobre esto?

—No tiene nada de particular que las organizaciones sindicales y socialistas nacionales o internacionales estén pasando por momentos de crisis en el sentido de transformación. En el mundo han ocurrido grandes cosas y ocurren en el orden económico. Se impone acentuar la fase del socialismo constructivo, y esto impone deberes a la Internacional que estoy seguro cumplirá, pero que no son de fácil realización. Mi creencia de que hay que renovarse no implica que haya que abandonar el principio característico del movimiento socialista internacional, sino que hay que adaptarlo a las circunstancias y sacar las consecuencias que éstas imponen. Yo soy marxista, pero creo que el marxismo no se debe extirpar.

—¿Qué opina usted sobre la reforma constitucional?

—No soy partidario de abrir un nuevo período de reforma constitucional. Tal como es nuestra Constitución, creo que hay puntos a reformar, pero no hay que pensar en transformarla en sus puntos esenciales.

—¿Es cierto que se está formando un frente único entre los sindicatos para ir a la lucha electoral, como para su actuación en materia social?

—No lo sé. Hace algún tiempo que recibí la visita de Angel Pestaña, y me habló algo de eso, pero no tengo nuevos datos.

—¿Cree usted que haya peligro o posibilidad de una dictadura derechista en España o bien de un fascismo?

—El hecho de haber pasado España por una dictadura nos dota de cierta inmunidad. Si los partidos de izquierda aciertan a adoptar una actitud de verdadera eficacia, el peligro puede conjurarse por completo. En suma: creo que la dictadura por sí misma tiene poca fuerza.

Huellas del paso de los bárbaros

Ibamos acostumbrándonos a no vivir en paz y esta costumbre estaba a punto de proporcionarnos las mismas consecuencias que el experimento que hizo un tipo popular de un pueblo segoviano con un galgo de su propiedad. Se empeñó el hombre en enseñarle a vivir sin comer. Cuando un día, muy de mañana, fué a interesarse por el estado del galgo, se encontró con que éste había muerto.

Y el tal hombre se lamentó: —Nos ha fastidiado. Ya llevábamos quince días sin comer y se muere cuando ya se iba acostumbrando.

A los españoles nos libró del terrible experimento de la lucha cotidiana una rectificación sabia de la política de los Gobiernos.

Cuando el sedante de la paz relativa que existe en el país comienza a surtir efectos en quienes vivimos, mal que bien, se alcanzan de nuevo los bárbaros, y ya que no les resulta fácil dejar sus huellas destructoras en la vida cotidiana, se adelantan en los recintos sagrados donde reposan por una eternidad nuestros deudos, profanan sus tumbas y aventan sus restos en un alarde de barbarie.

—¿Qué puede perseguir esa hez social con atacar lo que hasta en los pueblos primitivos constituye motivo de culto y veneración? ¿Es una nueva y fabulosamente criminal modalidad de atacar a la sociedad?

La huella de los bárbaros ha hollado los cementerios. La acción de la canalla ya dirigida ahora contra los muertos. Causa dolor y vergüenza; produce indignación y amargura.

Paz a los hombres de buena voluntad en la tierra. ¡Y paz a sus muertos!

ELISEO

Asociación Patronal de Comercio e Industria de Segovia y su provincia

Se pide una rebaja en los precios de fluido eléctrico

Recibimos la siguiente nota: «En cumplimiento de lo acordado en Junta general celebrada el pasado día 27 de Enero del año actual, esta Asociación se ha dirigido a la Cooperativa Electra Segoviana solicitando, por estimar excesivo su precio, una rebaja en los precios del fluido eléctrico que, para usos domésticos y alumbrado, se ha fijado en un 15 por 100 de su precio actual. Para la iluminación del comercio se solicita la

aplicación de una tarifa nueva, como asimismo para usos industriales, por contador, la aplicación de una tarifa más económica que la actual. Por último, solicita la cesación de las anomalías que se observan en el voltaje del fluido y de la regularidad del suministro para evitar los apagones frecuentes que se vienen sucediendo.

Dada la justicia de las peticiones que se formulan a la Empresa del fluido eléctrico, espera esta Asociación se resuelvan conforme se solicita, ya que en el ánimo del Consejo de Administración de la Cooperativa Electra Segoviana está el atender las peticiones de los comerciantes e industriales de Segovia por ser equitativas y no causar perjuicio alguno a dicha Empresa.»

EL PROBLEMA TRIGUERO EN LA PROVINCIA

BUENAS IMPRESIONES RESPECTO A FACILITAR LA VENTA

Ayer dimos cuenta de la llegada a Segovia de numerosos labradores del pueblo de Marazuela para gestionar asuntos relacionados con la venta del trigo.

Por la tarde volvió a visitarnos otra Comisión de agricultores del citado pueblo y de Fuente de Santa Cruz, al frente de los cuales figuraba el vicepresidente de la gestora provincial, don Mauricio Escudero. Este nos manifestó que, de acuerdo con las sugerencias del diputado a Cortes señor Cano de Rueda, con el que cambiaron impresiones, habían visitado al gobernador, señor San Román y al presidente efectivo de la Junta provincial superior de contratación de trigo, a quienes expusieron lo ocurrido en la comarca a que pertenece Marazuela, circunstancia que parece darse en otras de la provincia.

Como tales dificultades para la venta del trigo perjudica notablemente al comercio cerealista segoviano, solicitaron que se simplifiquen cuanto sea preciso los trámites burocráticos de manera que los organismos reguladores favorezcan el desenvolvimiento del mercado en lugar de poner trabas al mismo como consecuencia de la copiosa legislación que pesa sobre el particular.

Nuestros visitantes nos comunicaron que habían encontrado en los señores San Román y Baeza las mayores asistencias y ofrecieron complacer las aspiraciones de los labradores segovianos.

INSTANTANEA POLITICA

Una visita al Presidente de la República

Todos los comentarios políticos giran en torno a la visita de unos diputados socialistas al Presidente de la República para solicitar de éste el indulto de González Peña.

Dos aspectos envuelve la cuestión: de fondo, uno; de oportunidad, el otro. En el aspecto de fondo se combate esta actitud de los diputados alu-

España en Africa

FRANCO Y CAPAZ

España habla empezado a perderse un poco en Marruecos. Diríase que el Protectorado se esfumaba, escapando a la acción y a la influencia de la metrópoli. Un nacionalismo exacerbado, mantenido cuando no alentado, por inspiraciones de algunos elementos peninsulares allí residentes, que "florecieron" en el período de 1931-1933, nos ha tenido (ya lo dijimos en otra ocasión), al borde de una situación extraordinariamente peligrosa. Marruecos ha sido fiel trasunto de la vida política y social de España en los últimos años, con la agravante que supone dar ejemplo de insubordinación a la población de nuestra zona de influencia.

Ya se acusó esa situación inquietante con la determinación adoptada por el primer Gobierno de la República, de enviar a Tetuán al general Sanjurjo, quien supo, con energía no exenta de tacto exquisito, reducir actividades perniciosas de españoles demagogos y de moros nacionalistas, y ofrecer a Francia, inquieto por lo que sucedía en nuestro Protectorado, la seguridad de que la paz en aquél se mantendría si los Gobiernos no incidían en el error de tolerar actividades como las que habían originado el conflicto que estaba latente.

Desapareció Sanjurjo, y las cosas volvieron al cauce que tenían cuando aquél llegó a Marruecos. Nuestros Gobiernos seguían una política contraria a la muy acertada que desarrolla Francia en su zona. Al frente de su Residencia general tiene siempre este país un militar prestigioso o un hombre civil experimentado y competente en la compleja política colonial y acreditado como diplomático sagaz. En España, la Alta Comisaría no ha merecido tan exquisita atención, y así hemos visto desfilar por ella a hombres para quienes la psicología del indígena era tan ignorada como para nosotros la de los pretendidos habitantes de Marte. Aún más importante que todo esto era el alejamiento de nuestros más insignes africanistas, colaboradores indispensables del alto comisario (inspiradores divinos mejor), porque Marruecos no guarda secretos para ellos, ya que su vida militar transcurrió por entero en aquel territorio y hubieron de emplear en él, simultáneamente, las armas de la guerra o de la diplomacia (Intervenciones Militares).

Nuestra aspiración, expresada hace bastantes meses, acaba de ser cumplida totalmente. El general Capaz, al frente de las Intervenciones Militares. El general Franco, jefe superior del Ejército de Africa. He ahí dos nombres que a estas horas serán conjugados por moros, árabes y bereberes, quienes pondrán en el comentario la emoción propia de las almas subyugadas por lo que es, y admiten que es, infinitamente superior a ellos. Franco y Capaz son, para los indígenas marroquíes, los adelantados del poderío y del prestigio de la nación protectora.

Rico Avello (dicho sea con todos los respetos), en diez años de alto comisario no lograría un éxito tan señalado para la obra de la metrópoli, como el alcanzado con la simple noticia circulada por nuestro Protectorado comunicando que Franco y Capaz están nuevamente en Africa.

España ha vuelto a establecer contacto perfecto con su territorio marroquí de soberanía. ¡Ojalá no se rompan esos lazos de unión! Ello significaría que había entrado en un período de normalidad la gobernación peninsular.

formuladas por la señora Nelken, en su mayoría, por inspiración de sus amigos.

Ello acredita ya la escisión dentro del partido socialista. Se dirá que una petición de indulto no quiere decir que se rompa la solidaridad con los revolucionarios. Pero, en cierto modo, y en el fondo, es así: desde los órganos oficiosos del partido socialista se rompió de una vez para siempre con las Instituciones republicanas burguesas. ¿Cómo se puede establecer contacto con la más alta magistratura del régimen sin volver de aquella declaración? Por otra parte, los visitantes son los tachados de contrarrevolucionarios, y este primer acto de acercamiento a las Instituciones burguesas, o es de alejamiento de las trincheras desde las cuales no hay otra solución que la dictadura del proletariado y el marxismo integral.

ALVAREZ DE LEÓN

La liquidación del segundo Consorcio resinero

En el ministerio de Agricultura ha facilitado la siguiente nota:

«El ministro de Agricultura, deseando resolver definitivamente cuanto se refiere a la liquidación del extinguido Consorcio resinero, que se halla pendiente de acuerdo desde el año 1932, en que terminó sus funciones la Comisión designada al efecto, ha dispuesto que la Sección segunda del Consejo forestal se haga cargo del archivo y documentación del mencionado Consorcio; que se abra información pública, por término de diez días, con objeto de que cuantos interesados en el asunto crean procedente formular alguna reclamación, puedan hacerlo acudiendo ante la referida Sección segunda del Consejo forestal y acompañando los antecedentes y pruebas que estimen oportuno para que, después de transcurrido este plazo, el Consejo forestal formule propuestas acerca de cada uno de los diferentes extremos que ha de comprender dicha liquidación, las cuales serán resueltas en definitiva por el Ministerio.»

Comentarios al proyecto de ley Electoral

Madrid, 13.—Comentando el nuevo proyecto de ley Electoral, don Abilio Calderón ha dicho que el proyecto es francamente anticonstitucional. Entre los errores de bulto me-

CUARTELES-FORTALEZAS

ARMARSE PARA LA PAZ

Asturias contará pronto con cuarteles-fortalezas para la Guardia civil y demás fuerzas de orden público.

Emplazamiento en lugares estratégicos. Dotación de elementos de lucha, eficientes. Guarniciones capaces de resistir el asedio de un enemigo numeroso.

Tardía parece la medida, pero realmente no lo es. La zona minera fué siempre peligrosa y ha de seguir siéndolo. La psicología del minero es esencialmente distinta de la del obrero campesino. Este, en general, no es díscolo, sino cuando atraviesa por una aguda crisis económica. Y aun así necesita de la contaminación para lanzarse a la rebeldía. El minero es rebelde por naturaleza, y fácilmente excitable. Además se ha hecho mucha literatura a propósito de la vida en las minas y se presenta a los trabajadores de esa clase como los verdaderos mártires de la humanidad. Sin que queramos desconocer lo que tiene de dura la vida de las minas, podemos decir que no supera a la del campesino que lleva cargado todo el día sobre sus espaldas un sol abrasador sin que azote su rostro una ráfaga de

aire. Los mineros han creído todo lo que se ha dicho de ellos, aunque no quieran comprender que casi todos perciben jornales que suponen al año una cantidad superior al sueldo asignado a funcionarios especializados del Estado. En Baruelo, por ejemplo, al producirse la revolución, cobraban muchos mineros 20, 30, 40 y aún más pesetas diarias, siendo los jornales mínimos superiores en el doble, o en el triple, a los que rigen en las industrias agrícolas. Y en términos parecidos podríamos referirnos a los mineros de otras cuencas, entre ellas la de Asturias.

No ha sido, pues, la miseria, la que impulsó a la revolución. Fué el odio de clases. Así vemos que en Extremadura y en Andalucía, donde es más precaria la situación del obrero campesino, nada ha ocurrido.

Hace bien el Gobierno en prevenirse. Ello será garantía de paz y de trabajo. No hace sino imitar a Inglaterra, Norteamérica y otros Estados, que prestan atención constante a los grandes centros de explotación minera o textil, por constituir estos campos propicios a la agitación social.

†
EL SEÑOR

D. ROGELIO DE ANDRES RECIO

Arcofrade de la Purísima Concepción, Caballero de la Gran Cruz de San Hermenegildo y de cinco cruces del Mérito Militar

Ha fallecido el día 4 de Marzo de 1935

Después de recibir los Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su afligida esposa doña Catalina Santiuste; hermana doña Perpetua de Andrés; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan al funeral que, por el eterno descanso de su alma, tendrá lugar el viernes, día 15 del corriente, a las diez de la mañana, en las Concepciones de esta ciudad (calle del Licenciado Peralta, número 5), y en Madrid misas en las iglesias de Santiago, San Millán, los Dolores y convento de la Latina (Toledo, 52), aplicadas en memoria de dicho señor.

El excelentísimo señor Nuncio de Su Santidad y los excelentísimos señores Obispos de Madrid-Alcalá y Segovia han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

rece señalarse, dijo, principalmente que el elector, según el proyecto, precisa saber leer y escribir. En España, desgraciadamente, se ve fácilmente la importancia que esto tiene.

Habló después del proyecto de que los jueces municipales tienen que resolver los recursos en veinticuatro horas. Puede apreciarse bien que el ponente no ha hecho en su vida unas elecciones, pues yo, que he actuado varias veces en ellas, sé perfectamente que no hay una sección electoral que no presente por lo menos doce recursos. Resolver éstos en veinticuatro horas es verdaderamente un disparate.

Siguieron ayer los comentarios en la Cámara acerca del nuevo proyecto

de ley Electoral, elaborado por el ministro de Agricultura.

Según el conde de Romanones, el proyecto es malo y el sistema mucho peor que el actual. Dará lugar a grandes confusiones.

El jefe de la minoría radical, señor Iglesias, dijo que el proyecto es lógico en su desarrollo, si nos atenemos al principio que le informa. Por eso es extraño que se sorprendan los que juzgan una enormidad la exclusión de los electos por el sufragio, si no están incluidos en las listas.

—Sin embargo—añadió el señor Iglesias—, en la misma ley está barrenado el principio. Desde el momento que el señor Jiménez aceptó el sistema nominativo dentro de las listas, todo se vino abajo; de modo que no cabe mayor contradicción.

LAS SESIONES DE CORTES

Sigue la discusión sobre el proyecto de bases para una ley Municipal

Madrid, 13.—En la sesión de Cortes de ayer, continuó la discusión sobre el proyecto de bases para una ley Municipal.

El señor MAROTO ruega al presidente de la Cámara que en la sesión de hoy se discuta el proyecto de alcoholes.

El PRESIDENTE de la Cámara le responde que, tal como se está discutiendo la cuestión de alcoholes, no va a ser posible llegar a resultados prácticos. Agrega que hay presentadas a la Mesa dos proposiciones opuestas, y termina diciendo que mañana la Cámara decidirá el orden que ha de seguirse en esta discusión.

(El PRESIDENTE del Consejo da lectura a varios proyectos de ley.)

El señor IRUJO apoya una enmienda a la base 18, en la que expone su criterio de que no se debe obligar a los Ayuntamientos a que hagan contratos superiores a 20.000 pesetas.

El señor VEGA DE LA IGLESIA, en nombre de la Comisión, declara que ésta no ha hecho más que establecer una graduación en las cifras, en las que pueden hacerse los contratos por cesión directa, por consumo y por contrato. Termina aceptando la enmienda.

La Comisión acepta otras enmiendas de los señores AZPEJITA, SERRANO SUNER e IRUJO.

Al defender el señor PÉREZ MOLINA una enmienda que ya había sido aceptada por la Comisión, se produce un pequeño barullo entre el diputado defensor de la enmienda y la Comisión sobre el orden en que se ha llevado la discusión.

Interviene el PRESIDENTE de la Cámara, y después el señor VEGA DE LA IGLESIA, presidente de la Comisión, hace las aclaraciones necesarias, las cuales se refieren al régimen de instalación y municipalización de farmacias.

El señor MONDEJAR defiende una enmienda en la que se pide se excluyan las farmacias de los servicios municipales.

El señor VEGA DE LA IGLESIA mantiene nuevamente el criterio de la Comisión, o sea el de que exista

una farmacia municipalizada por cada 100.000 habitantes.

El señor MONDEJAR pide votación ordinaria, y la enmienda queda rechazada.

Se vota nominalmente una enmienda del señor MONDEJAR encaminada a los mismos fines que la anterior, siendo rechazada por 73 votos contra 36.

Se acepta una enmienda en la que pide que se suprima la palabra «monopolio» en lo que se refiere a la municipalización de servicios públicos. Habla sobre la expropiación de que pueden ser objeto las Empresas que se dediquen a dichos servicios, y pide que se establezcan garantías.

Considera que la base 19, tal como está redactada, es peor que una ley socialista, que llevará desasosiego al capital privado, impidiendo su aplicación al desenvolvimiento de los servicios públicos.

El señor VEGA DE LA IGLESIA, por la Comisión, acepta esta parte de la enmienda del señor Vidal y Guardiola.

En cuanto al párrafo del dictamen que establece la expropiación de las Empresas de servicios públicos, dice que no puede sufrir modificación.

El señor VIDAL y GUARDIOLA rectifica. Pregunta a qué bienes se refiere la Comisión, pues no cree que se trate de los que representan las Empresas de gas, electricidad, etcétera, servicios todos modernos.

El señor VEGA DE LA IGLESIA rectifica, y promete al señor Vidal y Guardiola tener en cuenta el espíritu de su enmienda en dicho sentido.

La Comisión acepta una enmienda del señor Serrano Suñer, en la que se establece la municipalización con las garantías técnico-administrativas y políticas.

El señor SERRANO SUNER defiende una enmienda en la que fija las condiciones a que deben ajustarse las tarifas de los servicios públicos municipalizados. Es rechazada por la Comisión.

Rectifica el señor SERRANO SUNER, y el señor COMIN, por la Comisión, le contesta.

En votación nominal es aprobada

la enmienda por 79 votos contra 26, incorporándose al dictamen.

Se admiten y rechazan otros acuerdos, y queda aprobada la base 19.

Se discuten varias enmiendas a la base 20, que es aprobada.

Queda pendiente de redacción definitiva la base 21.

Se aplaza la votación de las 22, 23 y 24.

Las bases 25, 26 y 27 quedan pendientes de redacción definitiva.

Se leen varias bases nuevamente redactadas y sobre las que no hay petición de palabras, y se aprueba hasta la base 16.

El ministro de Hacienda da lectura a unos proyectos de ley.

Seguidamente se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Importante reorganización naval

Se leyeron ayer en la Cámara los proyectos de ley de Marina, por los que se establecen nueve Comandancias navales y se atiende a la defensa de las Baleares

Madrid.—Ayer fué leído en el Parlamento el proyecto de ley relativo a la defensa del archipiélago balear, de que dimos noticia hace ya días, por el que se autoriza al ministro para adquirir 12 submarinos de 400 toneladas; 12 torpederos de 800 toneladas; 12 motolanchas de 200 toneladas; 12 lanchas-torpedos, de 50; 50 barcazas de unas 500 toneladas; ocho dragaminas, tres remolcadores, dos minadores y otro numeroso material para la defensa del archipiélago.

La reorganización naval

También fué leído un proyecto de ley de Marina, por el que se establecen las Comandancias navales de Barcelona, Valencia, Baleares, Málaga, Norte de Africa, Canarias, Sevilla, Gijón y Bilbao, como organismos subordinados a las jefaturas de las bases principales, encargados de extender su acción por la zona del litoral y aguas jurisdiccionales que se les asignen y desempeñar los servicios relacionados con el reclutamiento de la marinería, preparación y desarrollo de la movilización marítima y enlace con otras esferas administrativas y centros productores y fabriles.

Las Comandancias navales serán de primera y segunda clase; su mando estará ejercido por capitanes de navío, fragata y corbeta; en El Ferrol, Cartagena y Mahón ejercerán las funciones militares del puerto un jefe del Cuerpo general, con destino en la base; las Comandancias navales del Norte de Africa y Vigo serán desempeñadas por los jefes de la base de ríos y de las fuerzas navales.

El servicio de reclutamiento de la marinería de la Armada quedará en lo sucesivo atribuido a la Marina militar.

Del asalto al Banco de Santander en Sarom

Madrid, 13.—De madrugada, manifestó el ministro de la Gobernación, que como resultado de los trabajos de las fuerzas de Vigilancia de Santander y Vizcaya, bajo la dirección del jefe señor Grajal, se había logrado la detención, en Baracaldo, de los asaltantes a la sucursal del Banco de Santander, en Sarom.

Los detenidos son tres: uno, el que alquiló el «taxi»; otro, el que quedó guardando la retirada desde el coche, y otro, el que entró con el primero en el Banco y realizaron el asalto.

Nota de la Alcaldía

Aviso a los contribuyentes morosos

En el deseo de esta Alcaldía de que los vecinos que se hallen en descubierto para con este Ayuntamiento por los diferentes conceptos que le corresponden, del año 1934, sufran el menor perjuicio posible, se concede un último e improrrogable plazo, que finalizará el día 20 de Marzo actual, para que dentro del mismo puedan hacerse efectivos dichos descubiertos al recaudador municipal, sin recargo alguno.

Pasado ese plazo serán entregados todos los recibos que estén en descubierto al agente ejecutivo, para su cobro por la vía de apremio.

Un buen servicio policíaco

Detención de un italiano destacado por el Socorro Rojo Internacional para auxiliar a los revolucionarios

Detención de otros individuos pertenecientes a la misma organización.

Importante documentación

Madrid, 13.—Agentes de la división de Investigación social practicaron anoche en la casa número 8 de la calle del Tribunal, domicilio de Valentín López Veloso, la detención del sábito italiano Guido Latino D'Angeles, que se hallaba destacado en España con otros individuos por

el Socorro Rojo Internacional, a fin de auxiliar a los comprometidos en los sucesos revolucionarios.

La Policía encontró una variadísima documentación, donde se consignaban datos de cantidades ya entregadas y relaciones con domicilios de individuos pertenecientes al Socorro Rojo, así como también once cédulas personales expedidas en Santander, Oviedo y Madrid a nombres supuestos.

En la misma casa fueron detenidos tres sujetos procedentes de Oviedo, que carecían de documentación. Los detenidos se llaman José Fuentes García, Mario Huerta García y Saturnino Suárez Alvarez. El inquilino del piso, Valentín López Veloso, también ha sido detenido.

Como complemento a este servicio, funcionarios de la Oficina de Información y Enlace de la Dirección general de Seguridad procedieron a la detención en su domicilio, calle de Antonio Zozaya, número 4, de Juan Espinosa Zabaleta. Fué encontrada en su casa una documentación completa de la Oficina de propaganda y agitación del Comité Nacional del Socorro Rojo Internacional, compuesta de miles de sellos de cotización, carnets, folletos y circulares clandestinas.

Profanación de tumbas en el cementerio de un pueblo valenciano

Aparecen destrozados varios cadáveres y desenterrados casi todos los nichos

Valencia, 12.—En el pueblo de Benimulem, durante la noche del domingo se cometió un criminal atentado en aquel cementerio. Ayer mañana, al pasar por la puerta una mujer del pueblo, vió por entre los hierros que en el interior había algo ex-

TEATRO JUAN BRAVO

17 DE MARZO (Domingo)
Catalina Bárcena,
Antonio Moreno
y José Crespo
en la mejor producción de Martínez Sierra

19 DE MARZO (San José)
La grandiosa comedia musical
(fuera de programa)
Caravana
interpretada por
Annabella,
Conchita Montenegro
y Charles Boyer
Suntuosa presentación

Señora casada necesita marido
Un éxito rotundo de FOX

Adquiera sus localidades con tiempo para ver estos dos acontecimientos cinematográficos hablados en ESPAÑOL

traordinario. Sobresaltada, fué a dar cuenta a las autoridades de lo que había visto; llegaron éstas, y al entrar notaron que las puertas no presentaban señales de haber sido violentadas. En medio del cementerio fué encontrado el cadáver de la joven Celia Ortiz Gisbert, de veintiséis años, enterrado hace cinco años en un nicho del tercer tramo; más adelante, fué encontrado el cadáver de Consuelo Vives Estarlich, de sesenta años, sacado también de otro nicho; junto a este cadáver había otros dos, uno de Salvador Vila Donat y el otro de Bernardo Benedito Toldrá; a excepción de cuatro o cinco nichos, todos los demás del cementerio aparecían destrozadas las lápidas, cristales, búcaros y jardineras; en algunos de ellos estaban al descubierto los cadáveres.

El Juzgado de Instrucción de Albergue instruye diligencias.

El criminal atentado ha causado en este pueblo tremenda indignación.

LA SUBLEVACION EN GRECIA

Toda la flota rebelde se ha rendido y se han recuperado Creta y otras islas

Huyen el señor Venizelos y sus cómplices, entre éstos un ex ministro y un almirante

Los fugitivos pasan la frontera búlgara

Sofía, 12.—Según las últimas noticias recibidas anoche de la ciudad fronteriza de Mastanly, el paso de la frontera por el Estado Mayor de los rebeldes se efectuó de una manera mucho más trágica de lo que se había dicho anteriormente.

Cuando los fugitivos, que ocupaban cuatro automóviles, se detuvieron cerca de la frontera búlgara, los coches quedaron empotrados en el barro producido por las recientes inundaciones. Entonces se acercó a los automóviles una patrulla de soldados gubernamentales. Cuando los oficiales se dieron cuenta de la presencia de la patrulla, huyeron con sus equipajes, a toda carrera, hacia la frontera. Sólo tres de ellos permanecieron en los coches y se rindieron.

Al tratar la patrulla de desarmarles, un comandante se suicidó. Los soldados gubernamentales continuaron entonces la persecución de los fugitivos, que ya habían penetrado en territorio búlgaro, y se aprestaron a disparar sobre ellos; pero, entonces, un oficial de los guardias-fronteras búlgaros declaró que sus hombres contestarían en caso de hacerse fuego.

En vista de ello, los soldados griegos se retiraron.

Después de este incidente, el general Kamenos y sus oficiales han declarado su personalidad a los oficiales búlgaros.

Concentrados en un campamento

Sofía, 12.—El ministro de la Guerra de Bulgaria ha declarado que los oficiales y soldados griegos que han penetrado en territorio búlgaro huyendo ante la ofensiva de las tropas fieles al Gobierno helénico, serán concentrados en un campamento del interior.

Los buques rebeldes se rinden

Atenas, 12.—Toda la flota rebelde anclada en la bahía de Suda (Creta), se ha rendido al Gobierno.

Sólo continúan sublevados el crucero «Averoff» y un submarino.

Salónica, 12.—Dos nuevos buques rebeldes que se han rendido al Gobierno en la bahía de Casandra, han recibido orden de zarpar rumbo a Salónica.

Atenas, 12.—Los rebeldes han abandonado los destructores «Psara», «León» y «Niki», en la bahía de Canea.

Desde el destructor «Psara» se ha enviado un mensaje por «radio» al ministro de Marina, Dousmanis, que dice: «Los rebeldes han abandonado los barcos de guerra, después de lo cual han huido. Esperamos órdenes».

Plastiras se dirige a Marsella

Marsella, 12.—El general Plastiras ha llegado anoche a esta ciudad, procedente de Brindisi.

cautación del dinero que se han llevado.

Al parecer, las tripulaciones de destructores rebeldes se sublevaron como sucedió con el «Helli», por que los oficiales se vieron obligados a abandonar sus puestos.

Huyen Venizelos y sus cómplices

Atenas, 12.—El crucero «Averoff» ha desembarcado, en la isla de Canea, al señor Venizelos y a los demás revolucionarios griegos que le acompañan, entre otros al almirante Demetrios, y el ex ministro de Hacienda, Maris.

Después el crucero zarpó con rumbo al arsenal de Salamina, donde puso a disposición del Gobierno.

Venizelos se retira de la vida pública

Atenas, 12.—Antes de salir de la Canea, el señor Venizelos ha declarado a unos periodistas franceses que se hallaban a bordo de uno de los barcos rebeldes, que tiene el propósito de retirarse definitivamente de la vida pública.

Un mensaje del Presidente de la República

Atenas, 12.—El Presidente Zaimis ha dirigido un mensaje a la nación que da las gracias en nombre del Gobierno por la lealtad que le ha prestado el país durante la revolución. Felicita al Ejército, Marina y Aviación, así como también a la Policía por la rápida terminación del «golpe de Estado sin sentido», que ha sido vencido casi sin derramamientos de sangre. Expresa que la acción pronta y rápida del Gobierno ha librado al país de matanzas, y da gracias a Dios por haber ayudado al restablecimiento del orden.

Un discurso del jefe del Gobierno

El primer ministro, Tsaldaris, ha hablado esta tarde ante una multitud de 200.000 personas, expresando su reconocimiento a las fuerzas marítimas y militares por el modo rápido en que se han librado de los rebeldes. Por lo que han hecho fracasar la revolución. Al mismo tiempo anunció que los rebeldes serán duramente castigados. A continuación dijo que el Gobierno continuará su obra de reconstrucción económica.

Celebrando la victoria

Atenas, 12.—Esta noche se celebró alegremente en Atenas la victoria del Gobierno. Las calles están llenas de miles de personas que desfilan cantando himnos patrióticos a los acordes de las bandas de música. Las organizaciones patrióticas desfilan con sus banderas y estandartes.

El ministro de la Guerra, general Condylis, que mandó personalmente las tropas victoriosas del Gobierno, ha llegado esta noche a Atenas, donde de la población le ha tributado un entusiasta recibimiento.

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar para el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

A don G. Monjas, 589,06 pesetas.
» M. García, 10.969,51.
» A. Baeza, 254,10.
» J. Hernanz, 9.925,08.
» J. Sancho, 197,40.
Al señor habilitado de la Guardia civil, 2.970.

TEATRO CERVANTES

JUEVES, 14 DE MARZO DE 1935
A las 6,30 y 10,45

A petición de numerosísimo público y como favor especial de la compañía, se representará el último y mayor acontecimiento de la temporada: la grandiosa comedia

En España manda el sol

interpretada por ANGELILLO y toda la compañía
EXITO GRANDIOSO
Un gran triunfo del protagonista de la película
EL NEGRO QUE TENIA EL ALMA BLANCA
ANGELILLO

JANET GAYNOR,
CHARLES FARRELL
(la pareja ideal)

acompañados de
GINGER ROGERS
y JAMES DUNN

EL PRIMER AMOR

JUEVES, 15
JUAN BRAVO

consiguen un nuevo éxito para la FOX, en su simpática película

hablada en ESPAÑOL
Butaca, 0,50; general, 0,15

Parece que los radicales no votarán la ley de Arrendamientos, por lo que el señor Calderón dice votar en ese sentido es votar la crisis

La minoría radical se reunirá mañana para tratar de este asunto, al que se atribuye gran importancia política

Mañana comenzará en la Cámara el debate acerca del alijo de armas

comenzado su labor la Comisión examinadora de la ley de Publicidad. A las once de la mañana se reunió la Comisión dictaminadora de la ley de Publicidad, presidiendo el señor Gil Robles. Al terminar, el jefe de la Ceda nos manifestó que se aprobaron los artículos referentes a alcance de la ley, definición de Empresas, definición de las mismas y requisitos para publicación periódicos. Este último extremo se concluyó todavía.

Se planteó una cuestión previa acerca de si se abriría información pública y se estimó que, por la materia que se trata, ya la Prensa ha publicado críticas y pareceres que equivoquen a esa información. Se ha pedido a la Secretaría del Congreso recopilar las observaciones y críticas que en los periódicos se ponieran a disposición de la Comisión.

El presidente del Consejo
Madrid.—El jefe del Gobierno está toda la mañana en Guerra, leyendo a varios generales, jefes y oficiales del Ejército; a una Comisión auxiliar del laboratorio central, al diputado señor Trías de Bes, al ministro de Comunicaciones. El presidente dijo al abandonar el despacho que carecía de noticias que comunicarnos.

Oposiciones a liquidadores de Utilidades
Madrid.—El subsecretario de Hacienda nos ha dicho que el día 20 comenzarán las oposiciones para liquidadores de Utilidades.

Juicio oral por los sucesos de Agosto en Madrid
Madrid.—Continuó esta mañana en el Tribunal de Justicia el juicio oral por los sucesos del 10 de Agosto en Madrid. Continuó por la prueba testifical, a la que se presentaron todos los letrados, excepto el señor Japuzón, que solicitó la comparecencia de los militares.

Asesinato de un militar
El fiscal informó brevemente y reabrió la acusación para el coronel Sebastián, teniente coronel Martín Alonzo, comandante Malcampo y capitán Morán y García Vinuesa. Para los restantes mantuvo la acusación.

Asesinato de un militar
Rápidamente informaron los señores Goicoechea, Onís y Del Moral, quienes solicitaron la absolución de sus patrocinados. Por lo avanzado de la hora no pudo formular el otro defensor, señor presidente suspendió la vista mañana, a las diez de la misma.

Agricultura y, por tanto, no era de extrañar que la minoría radical examine detenidamente cuál ha de ser su actitud en problema tan importante y delicado.

Lerroux y Gil Robles conferencian
Madrid.—A última hora de la tarde, el señor Gil Robles ha pasado al despacho de ministros del Congreso, con objeto de conferenciar con el jefe del Gobierno.

El proyecto de Alcoholes
Madrid.—El ministro de Hacienda habló con los periodistas en los pasillos del Congreso.

A preguntas de un informador dijo el señor Marraco que tiene el propósito de pedir al presidente de la Cámara que se deje hasta mañana el debate sobre alcoholes, con objeto de que pueda producirse un cambio de impresiones que arbitre una fórmula que sirva de base a la discusión.

Añadió que en un periódico había visto ayer una referencia sobre una posible fórmula de arreglo que, por cierto—dijo—se acerca bastante al punto de vista que yo sustenté, orientada en el sentido de evitar la confusión de los alcoholes vínicos con los de uso común.

Homenaje al ministro de Instrucción
Madrid.—Los antiguos alumnos del ministro de Instrucción, señor Duade, obsequiará a éste mañana con un banquete íntimo en Fuente la Reina.

El debate sobre el alijo de armas. Se anuncia un discurso del señor Azaña que durará dos horas
Madrid.—Aunque hasta mañana no comenzará el debate acerca del alijo de armas, este asunto es hoy objeto de muchos comentarios.

En un grupo en el que se hallaban los señores Maura (don Miguel), Barcia y otros elementos de oposición decía el señor Barcia que pensaba acercarse al presidente de la Cámara para que le confirmara, como esperaba, que dicho debate comenzará en la sesión de mañana, jueves.

Agregó que supone que el discurso de don Manuel Azaña será muy extenso, acaso de más de dos horas de duración, y eso sin entrar a fondo en el asunto.

A preguntas nuestras contestó el señor Maura que piensa intervenir en el debate y cree que deben hacerlo todos los jefes de minorías por la trascendencia que encierra, aunque estima que del planteamiento de este asunto nada saldrán ganando ni el Gobierno ni las oposiciones.

Por su parte, el señor Barcia volvió a intervenir diciendo que él no intervendría en la discusión de la primera parte, sino que lo hará Casares Quiroga.

En cuanto al orden de oradores, tanto Maura como Barcia, dijeron que suponían habrían de hablar, en primer término, en apoyo de sus respectivas proposiciones de acusación, los señores Moutas, Esteban Bilbao y Goicoechea. A continuación intervendrá el señor Azaña.

El suplicatorio contra el director de «Informaciones»
Madrid.—Conocedores de que muy posiblemente esta misma tarde se plantee por Martínez Barrio el asunto relativo a la petición de suplicatorio contra el director de «Informaciones» y diputado a Cortes, señor Pujol, un redactor de la Agencia Mencheta ha interrogado al ex presidente del Consejo.

Dijo el señor Martínez Barrio a nuestro compañero que, como es sabido, «Informaciones» dijo que él había estado en Barcelona cuando se produjo la rebeldía de la Generalidad, lo cual equivalía a decir que animó y estimuló ese movimiento.

Entonces—agregó—publiqué una nota desmintiendo tal afirmación, y a pesar de ello, dicho periódico no rectificó. En el juicio de conciliación celebrado, el señor Pujol se limitó a decir, poco más o menos, que si yo no estuve en Barcelona mi conducta equivalía a haber estado.

Añadió que será el primero en pedir que no se conceda el suplicatorio si el señor Pujol se retracta en la Cámara de lo que dijo en el periódico. Pero si a pesar de no hacerlo este señor, la Cámara no acuerda el suplicatorio, ello sentaría un precedente—terminó—que mañana podrían manejar los elementos opuestos a la situación que predomina hoy.

Los señores Largo Caballero, Indalecio Prieto y Fernando de los Ríos se solidarizan con el señor Azaña

Madrid (6,15 t.).—En la oficina parlamentaria socialista acaban de facilitar la siguiente nota:

«Esta tarde, el ex ministro socialista, don Fernando de los Ríos, ha visitado en su domicilio a don Manuel Azaña. El señor De los Ríos, en su nombre y en el de los que fueron sus compañeros de Gobierno, don Francisco Largo Caballero y don Indalecio Prieto, ha entregado al ilustre ex presidente del Consejo la siguiente carta:

«Madrid, 13 de Marzo de 1935.—Excelentísimo señor don Manuel Azaña. Nuestro querido amigo: Ya en Septiembre de 1934, al ver aireados desde las columnas de significadísimo periódicos monárquicos (a quienes jubilosamente se les brindó el tema desde un centro ministerial), determinados informes de tendencia tan aleveosa que no sabían detenerse ante la falsedad, adivinamos el propósito que existía de producir un escándalo en derredor de los gobernantes de los primeros tiempos de la República. A ese escándalo, promovido, en efecto, en torno a usted y a nuestro querido amigo señor Casares Quiroga, le proporcionó la iniciativa oficial el poderoso tornavoz de las Cortes, a las que se han enviado las diligencias instruidas por el señor Alarcón, leídas las cuales ofrecen las trazas de un proceso que la República se complace en abrir contra sí misma, valiéndose en este caso del celo excepcional, casi nunca superado, de algunos de sus servidores judiciales.

Ante la situación creada, queremos hacerle saber que nos consideramos solidarizados políticamente con la obra de los Gobiernos de que formamos parte y que durante dos años hubo de presidir usted con tanta austeridad como competencia.

En su virtud, si la acusación contra usted y contra Casares ha de formalizarse, debe extenderse a cuantos coincidimos en la aplicación de las normas de Gobierno. Así lo exige la justicia, así lo impone la equidad, así entendemos nosotros el deber.

Al proclamar nuestra solidaridad, nadie debe cobijar sospechas de que en algunos de nosotros influya la circunstancia de considerarse alejado de todo peligro, porque para responder de los actos de todos (de los nuestros personales y de aquellos otros por los que solidariamente nos alcance responsabilidad), ninguno de los tres vacilará en acudir al requerimiento que por vía competente se les hiciera.

Sabe usted cuán sinceramente es el afecto y la estimación que de nuevo hoy le testimonian sus amigos, Francisco Largo Caballero.—Fernando de los Ríos.—Indalecio Prieto.»

MENCHETA

DE SOCIEDAD

Próximo enlace
Por doña Rosa Sancho, viuda de Llorente y para su hijo don Artemio, médico y odontólogo de Carbonero el Mayor, ha sido pedida en Madrid la mano de la señorita Sofía Illera Herretero, hija de don José Illera, farmacéutico que fué de aquel pueblo.

La boda se celebrará la próxima primavera y en la intimidad a causa del reciente luto del novio.

Fallecimiento
Ha fallecido en Madrid, confortado con los auxilios espirituales, nuestro querido amigo don Rogelio de Andrés Recio, oficial primero de Oficinas Militares, con destino en la Secretaría del ministerio de la Guerra, cuyo cargo de confianza desempeñó con mucho acierto e inteligencia durante veinticinco años, con gran satisfacción de sus compañeros y superiores que elogiaban su conducta laboriosa y competente.

El finado, que estaba casado con nuestra paisana doña Catalina Santjuste, culta maestra nacional e hija de don Francisco (q. e. p. d.), teniente de alcalde que fué muchos años

de este Ayuntamiento, solía pasar en Segovia las temporadas veraniegas, y en la que contaban con muchas amistades por su carácter simpático y por su trato llano y afectuoso.

Descanse en paz el señor De Andrés Recio y reciban sus afligidas viuda, hermana doña Perpetua de Andrés, sobrinos y demás familia, nuestro sentido pésame por la pérdida irreparable que han sufrido y a la que nos asociamos nosotros de todo corazón.

Donativo
La señorita Josefina Tablada ha entregado en la Administración de este periódico veinte pesetas con destino al Comedor de Caridad.

SEGOVIA RELIGIOSO
En San Clemente
El triduo de Penitencia, preparatorio para ganar el Jubileo de la Redención, anunciado ya en este diario para los días 14, 15 y 16 del actual, se celebrará a las seis de la tarde con exposición de Su Divina Majestad.

En los Padres Franciscanos
Durante los días 14, 15 y 16, se celebrará un triduo de preparación al Jubileo de la Redención. Los tres días, a las siete de la tarde, se rezará el santo rosario, seguirá el sermón por un Padre de la Comunidad, terminándose con el ejercicio del Vía-Crucis.

La Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, celebrará los cultos mensuales el sábado, día 16, durante la misa de comunión general que se rezará a las nueve en el altar de la Santísima Virgen.

En la Santísima Trinidad
Triduo de ejercicios espirituales para ganar el santo Jubileo de la Redención, el jueves, viernes y sábado, de seis a siete de la tarde, con rosario, sermón, Vía-Crucis y cánticos de penitencia.

Los temas de los sermones serán:
1.º «Antecedentes de la Redención. Pecado y sus penas.»
2.º «Precio de la Redención: Pasión de Jesús y su aplicación a nosotros por la penitencia.»
3.º «Consiguientes de la Redención: Reconciliación, gracia y gloria.»

Se encarece vivamente a todos los feligreses la asistencia a este triduo, para que aprendan a estimar la indulgencia del Jubileo, y se esfuercen por ganarla.

En San Sebastián
Mañana jueves, 14, tendrá comienzo, según las disposiciones y deseos de nuestro excelentísimo Prelado, el solemne triduo que servirá de preparación para el Jubileo del Año Santo. El triduo será a las siete de la tarde, y en él se tendrá el rezo del santo rosario, sermón, cánticos, y el ejercicio del Vía-Crucis. Los sermones estarán a cargo del reverendo Padre Saturnino Osés. Antes del sermón se hará la novena de San José, que comenzó en esta iglesia el lunes pasado.

Se arriendan los pastos para ganado lanar del caserío de Bernuy, jurisdicción de Marugán, desde el primero de Mayo, por temporada o por año. Para tratar, con el presidente, en dicho pueblo.

Postes de pines silvestres
Se venden 30.000, superiores, de siete metros en adelante, precios fin competencia. Agustín Muñoz, Iscar (Valladolid), teléfono 11.

Ama de cría casada, de veintidós años, se ofrece para criar en su casa. Razón, Julián Izquierdo, en Sacramenia.

Vendo una vaca lechera de pura raza, parida de cuatro días del tercero. Para tratar, con Juan Ballester, en Zarzuela del Pinar.

Limpia belga, se vende, estado nuevo. Informar en Ochoa Ondátegui, 18, principal.

Ama de cría de veintidós años, se ofrece para criar en casa de los padres. Razón, Juan Alvaro, en Arcones.

Pérdida de una vaca de labor, viniendo de la feria de Fuentepeyelo, con las señas siguientes: negra, bragada, estrellada y asta recogida. Razón, su dueño, José Manso, en Miguel Ibáñez.

Se vende coche «Fiat» 521, familiar, patente corriente, número 24, Segovia.

Se alquila habitación para dos amigos o matrimonio, bien soleada. Razón, en la Administración de este periódico.



Cuando su estómago funcione mal...

...no tome productos que tengan substancias que puedan ser peligrosas. Recurra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho.

En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Se traspasa por no poderlo atender el restaurant de **Julián Duque** (el Chato) Cervantes, 14

Alcaldía Constitucional de Segovia

El excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia en la sesión por el mismo celebrada el día 1.º del actual, acordó por unanimidad enajenar mediante subasta pública un solar de su propiedad, situado en la Avenida del Obispo Quesada, con sujeción al pliego de condiciones aprobado y precio de 4.723 pesetas 20 céntimos.

Los licitadores que podrán presentarse por sí, o con persona con poder, bastando por algún letrado en ejercicio del Colegio de esta ciudad, consignarán previamente como fianza provisional el 10 por 100 del importe del tipo de subasta (472,32 pesetas), en la Depositaria Municipal o en la Caja general de Depósitos, acompañando a los respectivos resguardos los sellos correspondientes del arbitrio municipal.

La subasta tendrá lugar el día 21 de Marzo del presente año, a las doce de su mañana en la Casa Consistorial, bajo la presidencia de esta Alcaldía o del teniente de alcalde en quien delegue, con las formalidades establecidas en el artículo 14 del Reglamento de 2 de Julio de 1924 y las proposiciones para la misma se presentarán durante el plazo de media hora ante la mesa a este fin constituida, acompañando la cédula personal de los interesados.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes se hallan de manifiesto en el Negociado 2.º de secretaría, durante las horas y días laborables que median hasta el del remate.

Segovia, 23 de Febrero de 1935.—El alcalde, P. Guajardo.

MODELO DE PROPOSICION

(Que deberán extenderse en papel timbrado del Estado, clase 6.ª y al presentar se llevar escrito en el sobre lo siguiente: Proposición para optar a la subasta del solar sito en la Avenida del Obispo Quesada, con vuelta a la Travesía de la Estación.

Don . . . vecino de . . . enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al día . . . de . . . que publica la subasta para enajenación del solar sito en la Avenida del Obispo Quesada, con vuelta a la Travesía de la Estación y de los pliegos de condiciones, se comprometo a la adquisición del citado solar por la cantidad de . . . (en letra) . . . pesetas.

(Firma y fecha del proponente).

GRAN LIQUIDACION

PLATERIA LA SALVE

Por cesar del negocio liquida con grandes rebajas todas las existencias

NOTA.—Los géneros que se liquidan es oro de ley, oro bajo y chapa de oro. Plata de ley, plata baja y servicios plateados para regalos de boda.

Sólo del jueves, día 14, al día 30 del corriente

Juan Bravo, 25 Segovia

Coñac González Byass

Los bebedores de coñac prefieren esta marca por su exquisito bouquet

Representante

ANTONIO SERRANO VALLEJO

Juan Bravo, 7 y 9.—Segovia

Asria. Bancaria Clarnus

(Diputación, 309, entresuelo, 1.ª Barcelona) Horas de despacho: de 9 a 12 (entre Bruch y Lauria) Teléfono 20302

Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas o documento privado, etcétera y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etcétera

(Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25.000 hasta 3.000.000 de pesetas. Con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés, desde el 5 por 100 anual. Pago de intereses, por trimestres o semestres vencidos, sin recargos ni apremios. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos, (plazo de vencimiento) desde uno hasta veinte años, o sea por el número de años que se convenga, indistintamente a corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento, libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses.

Condiciones para la devolución del capital prestado con facilidades y ventajosa para la amortización voluntaria, o sin ella; la amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta y total

JESUS HORCAJO

venta de hierros y metales viejos, vigas, tubos para conducción de agua y emparrados, chapas, calzas, hierro cortado para herraje, hierro puntero, balcones y rejas y automóviles para el desguace

FUENTE MUERTE Y VIDA, 12

TELEFONO 238

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión de la Comisión gestora

El martes, bajo la presidencia del señor de la Torre Arocena y asistiendo los señores Escudero, Cristóbal, Albertos y Riesco, el secretario accidental, señor Cristóbal López y el interventor señor Chinchilla, celebró sesión ordinaria la Comisión gestora de la Diputación provincial.

Se trataron, entre otros de trámite, los siguientes asuntos:

Jubilaciones

La Comisión gestora, estimando suficientemente justificada la imposibilidad física para el servicio activo, del peón caminero Felipe Moreno Fuentes, acuerda declararle jubilado en ese servicio y asignarle una pensión anual de 810 pesetas que percibirá de los fondos provinciales desde este día.

Beneficencia

Se inscribe en el turno del partido de Segovia, con el número 4, la petición de Rafael Olmos Borreguero, que solicita su ingreso en la Sección de ancianos de los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

—La Comisión acuerda quedar enterada de los documentos aportados al expediente de reclusión en un Manicomio de la enferma Isidora Yagüe, de Carbonero el Mayor.

—Se inscriben en el correspondiente turno de subsidio de lactancia las peticiones que para sus hijos respectivos, presentan Esperanza Navajo Arribas, de Torrecilla del Pinar; Felipe Sanz Sanz, de Cabezuela; Mariano Fernández Migueláñez, de Balsafn, y Mariano La Fuente Pascual, de Palazuelos de Eresma.

—Se desestima la petición de subsidio de lactancia que, para su hijo, presenta Gervasio Martín Martín, de Anaya; por no reunir el peticionario las condiciones reglamentarias.

Caminos y carreteras

Se aprueban las siguientes certificaciones parciales: la número 1, importante 5.372,19 pesetas, al contratista de las obras del camino vecinal de la carretera de Yanguas a Peñafiel, en Adrados, a la de Cuéllar a Peñafiel, en Fompedraza. La número 2, importante 8.440,04, de las obras de reparación del camino vecinal de «Laguna de Contreras a Sacramenia». Otra certificación de las obras de reparación del firme de los kilómetros 1 al 6,465 de las obras del camino de

Coca a Fuente el Olmo de Iscar. La número 3, importante 3.679,99, de las obras del camino de Sebúlcor a Cantalejo. La número 3, importante 3.805,61, de las obras del camino «de Puente de Bernardos» a la carretera de Segovia a Valladolid. Y la número 4, importante 1.439,94, de las obras realizadas en el camino vecinal de la carretera de Segovia a Boceguillas a La Salceda a Sepúlveda.

—Se aprueban los pliegos de condiciones económico-administrativas, que han de regir en las subastas de las obras de reparación del firme de los kilómetros 1 al 5 del camino vecinal de Martín Muñoz de las Posadas al kilómetro 34 de la carretera de Segovia a Arévalo; 1 al 4 y 9 al 9,967 del camino de Cuéllar a Bahabón y 1 al 4,960 del camino de Fuentesauco a Vegafría.

—Se designa al gestor, don Ricardo Riesco, para que, en unión del ingeniero director de Vías y Obras provinciales, lleve a efecto la recepción de las obras de reparación del firme de los kilómetros 1 al 3,434 del camino vecinal de Escarabajosa de Cabezas a la carretera de Segovia a Valladolid.

Viveros provinciales

Accediendo a lo solicitado por los Ayuntamientos de Aldealcorvo y Campo de San Pedro, se acuerda concederles gratuitamente varias plantas de los viveros provinciales.

Palacio provincial de Justicia

Se acuerda comunicar al Ayuntamiento de Segovia que la Diputación provincial, acepta, por su parte, la condición que impone el Estado para hacerse cargo del edificio donde estuvo instalada la antigua cárcel con objeto de adaptarle a Palacio provincial de Justicia. Estas condiciones se refieren a los gastos de conservación del edificio citado, una vez realizadas en él las obras de adaptación necesarias.

Banco de Crédito Local

Por último, la Comisión acuerda designar al señor presidente para que, en nombre de la Diputación, asista a la Junta general ordinaria de accionistas del Banco de Crédito Local de España, que se celebrará en Madrid el día 27 del actual, a las doce y media de la mañana.

INFORMACION DE ASTURIAS

Dos hermanos médicos, jefes del movimiento en Mieres, son condenados uno a muerte y el otro a cadena perpetua

Oviedo, 13.—Ayer se celebró un Consejo de guerra contra los hermanos José y Armando Barreiro, médicos de Mieres, acusados de rebelión militar. El fiscal solicita para ambos la pena de muerte. El defensor pide la absolución.

Se acusa a los citados hermanos de haberse llevado de la sucursal del Banco Asturiano en Mieres 97.279,25 pesetas, de ellas 86.250 en billetes y el resto en calderilla. También se les acusa de haber sido dirigentes del movimiento revolucionario en Mieres, en unión de otros, y de haber robado en la farmacia de Saloña material quirúrgico y sanitario.

Los dos hermanos huyeron, y fueron detenidos en Lugo, ocupándoseles en aquel momento, a uno, 19.000 pesetas, y 20.000 al otro. En un registro hecho en casa de los procesados, en Mieres, fueron encontradas 11.000 pesetas.

Los hermanos Barreiro declaran que ellos se vieron obligados a ponerse al frente del hospitalillo de sangre de Mieres, y niegan que hayan dirigido el movimiento en aquella localidad.

En cuanto al asalto al Banco Asturiano, dicen que se limitaron a cumplir una orden del Comité. Lo mismo dicen respecto al robo en la farmacia de Saloña.

Como testigos declaran el cajero y el interventor de la sucursal del Banco Asturiano, quienes manifiestan que los procesados se presentaron en el Banco exigiendo todo el dinero. Aseguran que ambos llevaban la pistola en la mano. Declaran todos los demás médicos que estuvieron en el hospita-

lillo de sangre de Mieres, quienes dicen que por las órdenes que daban los hermanos Barreiro, parecía que eran los directores del establecimiento, aunque no pueden asegurar que lo fueran del movimiento. Declaran otras personas de Mieres y todas coinciden en que los procesados eran los dirigentes de la revolución en esa localidad.

Prestan declaración seguidamente Libo Hevia y Gerardo Suárez, quienes oyeron una discusión entre Sandalio Suárez, corresponsal de «Avance» en Mieres, y los hermanos Barreiro. Los procesados ordenaron a Sandalio que fusilara a un guardia civil, a lo que se negó rotundamente. Añaden que por este motivo Sandalio marchó disgustado con los hermanos Barreiro.

Informa luego el fiscal señor Burgos Bravo, que solicita la pena de muerte para los dos hermanos. El defensor, señor Moreno Mateos, niega los hechos de que se acusa a sus patrocinados y pide la absolución.

El Tribunal se reunió seguidamente en sesión secreta. A las cinco de la tarde terminó de deliberar. Armando Barreiro fué condenado a muerte y su hermano a cadena perpetua.

Nueve condenas de doce años a otros tantos procesados por los sucesos de Soto del Barco

Gijón, 13.—Ayer tarde se celebró el Consejo de guerra correspondiente a los sucesos revolucionarios ocurridos en el pueblo de Soto del Barco, por los que están procesados quince individuos.

El juez relator dió lectura al apun-

tamiento, según el cual, el 6 de Octubre los revolucionarios de Soto del Barco asaltaron la casa-cuartel de la Benemérita, robando efectos y la documentación del mismo. Luego recorrieron las calles del pueblo y obligaron a los vecinos a entregar cuantas armas tuvieran e hicieron disparos sobre los edificios públicos.

Otra petición de pena de muerte

León, 13.—Mañana se celebrará el Consejo de guerra contra once individuos que en Diciembre de 1933 tomaron parte en los sucesos revolucionarios acaecidos en Villanueva de Orbiga, e hirieron gravemente, en una emboscada nocturna, a dos guardias civiles, que quedaron inútiles para el servicio. El fiscal pide la pena de muerte para uno y la de reclusión perpetua para los demás.

A las siete terminó el Consejo, y el Tribunal se retiró a deliberar. Estuvo reunido hasta cerca de las nueve. Las sentencias dictadas, son las siguientes:

Se condena a doce años y un día a nueve de los procesados y se absuelve a los restantes.

Un revolucionario que guardaba 89.000 pesetas

Oviedo, 12.—La Guardia civil de Laviana tuvo conocimiento de que un individuo llamado Francisco Rodríguez Otero (a) «Pacheco», vecino de San Martín del Rey Aurelio, estaba huido en Sobrescobio, y se alojaba en una casa, donde abonaba cinco pesetas diarias. El sábado a las dos de la madrugada, el sargento Miguel Bedoya con varios guardias a sus órdenes cercó la casa, en la que se refugiaba el huido, el cual intentó fugarse saltando una tapia, pero cayó en poder de la fuerza, que estaba distribuida por las inmediaciones. Le fueron halladas 5.640 pesetas, que llevaba en una cartera. Trasladado a Laviana, y estrechado a preguntas, confesó que tenía otras 9.000 pesetas escondidas en un pueblo de Sotroñido. La Guardia civil las halló en efecto, en casa de un tío suyo, en Villar, ocultas en una pared y tapadas por una percha. Sospechando, sin embargo, que el detenido tenía aún mayor cantidad de dinero escondido, lo sometió a nuevos interrogatorios, y acabó por confesar que en una cuadra de la misma casa de su tío se ocultaba otras 75.000 pesetas, que también fueron recuperadas.

Por la Guardia civil de Laviana fué detenido el vecino de Condado José Rodríguez Alvarez, enterrador del cementerio de aquella villa, en poder del cual fué hallado un reloj de oro que perteneció a uno de los guardias civiles de Laviana que resultó muerto durante los sucesos revolucionarios.

Durante las últimas veinticuatro horas han sido recogidas ocho armas de fuego.

Uno de los juicios del conde de Romanones y del señor Ventosa

Madrid, 13.—Cuando el ambiente en la Cámara era de verdadera expectación, llegó el conde de Romanones que inmediatamente tuvo a su alrededor diputados y periodistas que deseaban conocer sus impresiones. El conde había acudido a la Cámara para conversar con el ministro de Es-

Las proposiciones acusatorias por el alijo de armas

Habrá un debate amplio, en el que se dice pronunciará un discurso el señor Azaña

Madrid, 13.—Quedaron incluídas en el orden del día las tres proposiciones acusatorias deducidas por las minorías parlamentarias del testimonio del juez señor Alarcón sobre el alijo de armas. Una de esas proposiciones es de iniciativa de la Ceda, y las otras, de las minorías de Renovación Española y Tradicionalista. En cumplimiento del Reglamento, las tres proposiciones quedan veinticuatro horas sobre la mesa, y mañana, jueves, tendrán estado parlamentario, discutiéndose si se toman o no en consideración.

De las impresiones que ayer había en la Cámara se deduce que será difícil evitar un debate de cierta amplitud, sobre todo si se cumplen los anuncios que hicieron los amigos del señor Azaña y los diputados de izquierda. Decían que el señor Azaña se propone asistir a la sesión con el señor Casares Quiroga y quizá algunos diputados socialistas. Y añaden que el ex presidente del Consejo tiene el propósito de pronunciar un discurso, del que conocen el guión. Parece ser que el señor Azaña y los elementos que le apoyan entienden que el asunto, por su importancia y sobre todo por lo que les afecta, no puede quedar sin que se resuelva definitivamente una vez iniciado. Son opuestos, por tanto, a que se nombre una Comisión de 21 diputados, donde ju-

gado y pedirle que en esta misma semana diera paso al debate sobre la política internacional de España.

—Yo no quiero plantear una interpelación—agregó—pero sí hacer al ministro algunas preguntas que juzgo interesantes para el país y para el Gobierno. Para mí no es admisible el criterio que ha expuesto el señor Rocha de que necesita consultar con la Comisión de Estado para poder contestar las preguntas que yo le hago.

Hablaron los informadores con el señor Ventosa acerca del momento político.

Dijo el señor Ventosa que en una democracia bien organizada es imprescindible el régimen de mutua convivencia. Así ha sucedido en Francia, y ese es el criterio que debe imperar en un régimen como el nuestro.

Un perturbado degüello su mujer y se suicidó

Córdoba, 12.—Se reciben estas noticias de Belalcázar. Cuenta de un horroroso suceso ocurrido en la madrugada última de este pueblo. El matrimonio Flores Murillo y Mercedes Capilla Bravo, treinta y veintitres años, respectivamente, estuvieron anoche en un momento de máscaras, retirándose después a su domicilio. Esta mañana los vecinos encontraron a la mujer degollada y el marido también muerto, con la cabeza casi separada del tronco.

El marido ha dejado una carta en la que se deduce que tenía perturbadas sus facultades mentales.

Ecos de la provincia

Domingo García

Nuevo cristiano

Hoy le han sido impuestas las aguas bautismales a un precioso hijo de don Manuel Chamorro de su esposa doña Emilia Chamorro y acomodados labradores de este pueblo.

Al nuevo cristiano le ha sido puesto el nombre de Félix.

Madre e hijo continúan en el estado de salud, lo que es muy bueno.

Nieve y hielo

Están cayendo sin cesar todos los elementos, que han de ser neficiosos para los sembrados al cindir con el esparcimiento de los mismos.

Y si se riegan los prados el ganadero alegría tendrá; hierba sus ganados ¡Viva la ganadería!

Corresponsal

Advertisement for 'ALMACENES EL GLOBO' featuring a list of goods and prices, including 'Colchas grandísimas de seda', 'Mantas de lana', and 'Rosete 32 pulgadas de ancho'. It also includes the text 'LIQUIDACION Y CERRAR EL LOCAL' and 'A partir del día 15, viernes, venta de todos los artículos a precios de ruina'.

Advertisement for 'Aguas de CARABAÑA' and 'Jabón de sales de Carabaña'. It describes the product as 'Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel.' and provides contact information for 'Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Antonio Maura, 12.—MADRID'.